

Modificaciones a Ley Estatal para la Inclusión de Personas con Discapacidad en BCS



FOTO: Internet.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Representantes del **Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad**, del **Ayuntamiento, CREE, CRIT** y asociaciones civiles convocados por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad del **Congreso del Estado**, analizan una propuesta de reforma a la **Ley Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en BCS**, informó el **Congreso del Estado**.

Esta reforma se refiere a temas tales como estacionamientos exclusivos en domicilios particulares de personas con

discapacidad, centros comerciales, la incorporación de un reglamento y buscar su armonización con otras leyes estatales; la Presidenta de la Comisión, diputada **Anita Beltrán Peralta** informó que la iniciativa fue presentada por el diputado **José Luis Perpuli Drew**, derivado de quejas ciudadanas, y que se analiza en conjunto con otras propuestas, para garantizar un mejor acceso, movilidad y atención de las personas con discapacidad.

La legisladora comentó que también se tendrán que armonizar la **Ley de Tránsito Terrestre**, y las que sean necesarias; comprometió que la comisión presentará el dictamen para las anotaciones y consenso de las instituciones del ramo y asociaciones civiles.

Finalmente precisó que el principal obstáculo, sigue siendo la falta de concientización entre la población, ya que de acuerdo al **Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad** se han dado casos de mal uso de las credenciales de personas con discapacidad.